



RESOLUCION No. 440-AD-78

Lima, 25 de abril de 1978

Visto el Oficio N° 185-FPE-78 de 12.04.78 de la Federación Peruana de Esgrima sobre nombramiento de dirigentes deportivos;

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art.2° de la Resolución N° 128-AD-77 de 09 de febrero de 1977, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° -- 015-AD-76 de 22 de enero de 1976;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Designar a los señores Crnel.EP(r) RODOLFO BARRETO GUTIERREZ e Ing° ADAN VARGAS FIGALLO, como Delegados del INRED ante la Liga Distrital de Esgrima del Callao.

Regístrese y comuníquese.

EBV:ey




LUCIANO GUNEE MARGISU
INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

RESOLUCION N° 440-AD-78

Lima, 25 de abril de 1978

Visto el Oficio N° 185-FPE-78 de 12.04.78 de la Federación Peruana de Esgrima sobre nombramiento de dirigentes deportivos;

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art. 2° de la Resolución N° 128-AD-77 de 09 de febrero de 1977, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° 015-AD-76 de 22 de enero de 1976;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Designar a los señores Crnel. EP(r) RODOLFO BARRETO GUTIERREZ e Ing° ADAN VARGAS FIGALLO, como Delegados del INRED ante la Liga Distrital de Esgrima del Callao.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

EBV:ey



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

RESOLUCION N° 439-AD-78

Lima, 25 de abril de 1978

Vistos los Oficios Nos. 204.78.FPB de 24.02.78 y 244.78.FPB de 06.03.78 de la Federación Peruana de Basketball - sobre nombramiento de dirigentes deportivos;

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art. 2º de la Resolución N° 128-AD-77 de 09 de febrero de 1977, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones - del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

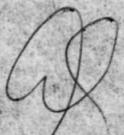
Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° 015-AD-76 de 22 de enero de 1976;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Designar a los señores EDUARDO SALINI - GREI, AURELIO MIRANDA y EDUARDO LAZARTE, como Delegados del INRED ante la Liga Distrital Femenina de Basketball de Lima.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

EBV:cy



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 3291.77
DIRECCION CABLEGRAFICA INRED

RESOLUCION N° 438-AD-78

Lima, 25 de abril de 1978

Vistos los Oficios Nos. 204.78.FPB de 24.02.78 y 255.78.FPB de 09.03.78 de la Federación Peruana de Basketball sobre nombramientos de dirigentes deportivos ;

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo con el Art. 2° de la Resolución N° 128-AD--77 de 09 de febrero de 1977, a propuesta fundamentada de Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, el INRED puede nombrar nuevos delegados ante las Organizaciones -- del Deporte Afiliado de Aficionados, excepto las de nivel nacional;

Que la referida Resolución es concordante con la Estrategia de Conversión del INRED aprobada por Resolución N° - 015-AD-76 de 22 de enero de 1976;

De acuerdo a lo opinado por la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.-- Designar a los señores JOSE LEON LA - CRUZ, ISMAEL CARBAJAL RAMOS, SILVIO GALLARDO, JORGE GARAVITO y HECTOR ZERPA, como Delegados del INRED ante la Liga Distrital Masculina de Basketball de Lima.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

EBV:cy